

FALLO

LICITACION No. IO-824024957-E1-2022

FALLO QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MOTIVO DEL ACTO EN QUE EL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL S.A.S.A.R., DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-824024957-E1-2022 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022, PARA LA OBRA DENOMINADA “REHABILITACION 734 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC HIDRAULICA EN 2” Y 3” DE DIAMETRO, RD 26. QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA DE CONAGUA, 60 RECONEXIONES DE TOMAS DOMICILIARIAS, 1 VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 3” DE DIAMETRO DE FO.FO. EN CALLE GALLARDO DE MADERO A PORFIRIO DIAZ, REHABILITACION 1065 METROS RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC HIDRAULICA EN 2” Y 3” DE DIAMETRO, RD 26. QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA DE CONAGUA, 106 RECONEXIONES DE TOMAS DOMICILIARIAS, 2 VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 3” DE DIAMETRO DE FO.FO. EN CALLE JIMENEZ DE MADERO A PORFIRIO DIAZ, REHABILITACION DE 1050 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC HIDRAULICA EN 2” Y 3” DE DIAMETRO, RD 26, QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA DE CONAGUA, 105 RECONEXIONES DE TOMAS DOMICILIARIAS, 2 VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 3” DE DIAMETRO DE FO.FO. EN CALLE ALDAMA DE MADERO A PORFIRIO DIAZ”

Una vez que se ha llevado a cabo la evaluación detallada de las propuestas de las empresas que cumplieron con todos los documentos solicitados en el pliego de requisitos establecido en la convocatoria a la Licitación por Invitación Restringida que nos ocupa, acto de Recepción y Apertura de Proposiciones de fecha **04 de Julio de 2022**, en Sala de Juntas del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. ubicada en **Centenario No. 266, Zona Centro, Rioverde, S.L.P. C.P. 79610** tels. (487) 8720603 y (487) 8722939,

1.- ROSA ELENA MALDONADO SALAZAR: La integración de su proposición se presenta en forma correcta en todos sus anexos y documentos y además cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Licitación por Invitación Restringida, así como con las disposiciones que para el caso señala la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, resultando en una propuesta técnica y económicamente solvente.

2.- RENE CHAVEZ RODRIGUEZ: La integración de su proposición se presenta en forma correcta en todos sus anexos y documentos y además cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Licitación por Invitación Restringida, así como con las disposiciones que para el caso señala la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, resultando en una propuesta técnica y económicamente solvente;

3.-. AMARO Y ASOCIADOS CONSULTORIA DEL CENTRO S.A. DE C.V.: La integración de su proposición se presenta en forma correcta en todos sus anexos y documentos y además cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Licitación por Invitación Restringida, así como con las disposiciones que para el caso señala la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, resultando en una propuesta técnica y económicamente solvente;

El Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. realizara la adjudicación del contrato al licitante cuya proposición cumpla lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 38 de la Ley y, según corresponda, conforme a lo siguiente:

La proposición que hubiera ofertado el precio más bajo, de conformidad con la utilización del mecanismo de evaluación binario.

Para lo cual, en base a lo establecido en el artículo 38 de la LEY y 63 Inciso I, 64, 65, 66 y 67 inciso I del REGLAMENTO, la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicara el mecanismo Binario: consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Atendiendo a lo anterior, la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es aquella que reúne la mayor puntuación conforme a la valoración de los criterios y parámetros descritos anteriormente, como resultado de la evaluación, lo anterior de conformidad con los artículos 38 de la LEY y 63, 64, 65 y 66 del REGLAMENTO

De conformidad con el artículo 38 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como a la base 5.5, dentro de las bases de Licitación, el Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del S.A.S.A.R., resuelve y dictamina adjudicar, mediante contrato **No. IO-824024957-E1-2022** correspondiente a los trabajos de **“REHABILITACION 734 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC HIDRAULICA EN 2” Y 3” DE DIAMETRO, RD 26. QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA DE CONAGUA, 60 RECONEXIONES DE TOMAS DOMICILIARIAS, 1 VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 3” DE DIAMETRO DE FO.FO. EN CALLE GALLARDO DE MADERO A PORFIRIO DIAZ, REHABILITACION 1065 METROS RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC HIDRAULICA EN 2” Y 3” DE DIAMETRO, RD 26. QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA DE CONAGUA, 106 RECONEXIONES DE TOMAS DOMICILIARIAS, 2 VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 3” DE DIAMETRO DE FO.FO. EN CALLE JIMENEZ DE MADERO A PORFIRIO DIAZ, REHABILITACION DE 1050 METROS DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBERIA PVC HIDRAULICA EN 2” Y 3” DE DIAMETRO, RD 26, QUE CUMPLA CON LA NORMATIVA DE CONAGUA, 105 RECONEXIONES DE TOMAS DOMICILIARIAS, 2 VALVULA DE COMPUERTA VASTAGO FIJO DE 3” DE DIAMETRO DE FO.FO. EN CALLE ALDAMA DE MADERO A PORFIRIO DIAZ”** a favor de la empresa:

**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

ROSA ELENA MALDONADO SALAZAR por un importe de \$2, 122, 842.28 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.), en razón de haber presentado la propuesta que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases de Licitación.

Notificándose a la empresa **ROSA ELENA MALDONADO SALAZAR**, que de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, se compromete y obliga a **firmar el Contrato respectivo el día 08 de Julio de 2022**, así mismo, el contratista entregará al Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. previo a la firma del contrato, la siguiente documentación:

- Fianza de garantía de cumplimiento por el 10% del importe del contrato.
- Fianza de anticipo por el 30% del importe del contrato.
- Factura por el importe total del anticipo.

La empresa adjudicada de **ROSA ELENA MALDONADO SALAZAR** deberá iniciar los trabajos a **partir del día 11 de Julio de 2022** con un **plazo de ejecución 60 (sesenta días naturales)** para terminarlos a más tardar el día **08 de Septiembre de 2022**.

Se cierra el presente documento en la sala de juntas del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. a los **cinco** días del mes de **Julio** del año **dos mil veintidós** para que este surta todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, así lo elaboran, determinan y firman el **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL S.A.S.A.R.**

POR EL ORGANISMO OPERADOR

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

C. ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

C.P. SHIRLEY GUADALUPE CARVAJAL PEREZ

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

C.P. JUANA MARIA BECERRA GARCIA

VOCAL DELCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

ING. HUMBERTO ALFONSO JUAREZ HERNANDEZ



VOCAL DELCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

ING. JOSE DE JESUS FERRETIZ RIVERA



CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. CINTHYA CEVALLOS ROMAN

